



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SIERO

*ANUNCIO. Derogación del estudio de detalle y posterior parcelación de las antiguas parcelas de LOCSA, en Lugones.*

#### Anuncio

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2019, se acuerda derogar y dejar sin efecto el estudio de detalle correspondiente a la antigua parcela de LOCSA en Lugones, promovido por Contratas Iglesias S.A. y suscrito por el Arquitecto D. Jorge Suárez Díaz, definitivamente aprobado por el Pleno de la Corporación el 24 de junio de 2010 (expte. 242T100W) así como la posterior parcelación de las antiguas parcelas de LOCSA en Lugones, promovida por Contratas Iglesias S.A. y suscrito por el Arquitecto D. Jorge Suárez Díaz, definitivamente aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2011. (Expt.: 24212Z01E). (Dto.: 2421310GG).

Se abre información pública por plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOPA, conforme a lo dispuesto en el art. 252 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, en relación con los artículos 279.3 del Decreto 278/2007 de 4 de diciembre y 101.1 del TR 1/2004 de 22 de abril, a efectos de posibles reclamaciones, encontrándose el expediente a disposición de los interesados, en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14.

Siero, 9 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04902.